



Una Patria, Un Estado, Un Caudillo

En un contraataque en Arzuaga nuestras tropas cogieron abundante material

Cuartel General del Generalísimo

Sección de información.—Estado Mayor

Boletín de información, con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas de hoy 9 de diciembre de 1936:

EJERCITO DEL NORTE

5.ª División.—Como consecuencia de un ataque enemigo llevado a cabo en el frente de Aragón, fué rechazado enérgicamente. Nuestras tropas, han llevado a cabo un contraataque en Arzuaga, poniendo en huida al enemigo, cogiéndole cuatro ametralladoras, numerosos fusiles, un mortero del 81, y gran cantidad de municiones, y se le hicieron 26 muertos y 10 prisioneros, quedando las barrancadas a la vanguardia de nuestras líneas llenas de cadáveres.

6.ª División.—En los frentes del Cantábrico, mal tiempo y escasa actividad. En el frente de Espinosa de los Monteros, nuestras tropas se apoderaron de una ametralladora.

7.ª División.—En los frentes de la Sierra cayó intensa nevada. Hubo escaramuzas, llevadas a cabo por nuestras tropas con éxito, apoderándose de algunas trincheras.

8.ª División.—Sin novedad.

División de Soria.—Sin novedad.

EJERCITO DEL SUR

Sin novedad.

Salamanca, 9 de diciembre de 1936.

El Gobierno francés autorizó a la industria privada para vender a Madrid el material de guerra que necesitasen los rojos

«El modo de ejecutar esto y de facilitarlo—escribía Fernando de los Ríos—será llevado por una Comisión de ministros en que contamos con algunos de nuestros más fieles amigos»
«Mantendré mi posición—dijo Blum—a toda costa y con todos sus riesgos; hay que ayudar a la España amiga»

Una carta de Fernando de los Ríos a Giral dándole cuenta de las gestiones para comprar armas

La solapada y artera maña de los marxistas españoles queda bien al descubierto en la carta de Fernando de los Ríos a Giral, en la que el rastrero judaizante erasmista relata las andanzas para recabar la ayuda y prestación de armamento bélico francés a los rojos españoles y los ardides en que comprometió a influyentes personajes extranjeros para hacer factible el servicio contrabandista hasta darle carácter de realidad oficial en la hipocresía de negocio industrial particular.

Suponemos que la Sociedad de las Naciones, a la que recurren los taimados dirigentes de la barbarie roja en España, conocerá de esas maniobras hoy por las mismas declaraciones del conspicuo líder que mientras azuza a las masas para que luchen contra España pone a buen recaudo su persona y la de sus familiares, incluso un sobrino de 18 años, con una buena remesa de millones robados al tesoro español. Esa es la farsa que con la carta de Fernando de los Ríos debe hoy darse a conocer en la sesión de la Sociedad de Naciones, para que se ponga en evidencia ante el mundo entero la perfidia de los marxistas y la realidad de los servicios que se prestan a los rojos en ciertos países.

«París 25 de julio de 1936.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros don José Giral.

«Amigo querido: Desisto de hacer historia porque la avanzada hora en que comienzo esta carta después de haber tenido una última conversación con el Gobierno, o mejor dicho, con elementos destacados de él, haría imposible su salida por el avión Douglas que la ha de llevar a Madrid para entregarla personalmente a usted.

«La batalla que la prensa de París, tal vez con la única excepción de tres periódicos, había emprendido contra la posible entrega de armamentos a partir del momento en que por infidelidades le fué entregado e telegrama cifrado que en la noche del lunes al martes envió usted al Gobierno, se agudizó con la llegada de los aviadores, se avivó al ser conocida mi venida y al informarse la prensa con minuciosidad que revela traiciones extensas, de todos y cada uno de los extremos que abordaban nuestras peticiones.

«Ayer, urgentemente, recién llegado de Londres, fui citado por el jefe del Gobierno a ir a su casa; allí estaban los cuatro ministros que más ascendiente podían tener en lo que a nosotros afectaba, por la índole de los departamentos que dirigen. La conversación fué de índole esencialmente política y a instancias de ellos hube de hacer algunas consideraciones sobre el carácter que reviste la lucha española, la cual no puede ser considerada estrictamente como nacional por una serie de razones que estuvimos analizando; frontera militar en los Pirineos, Baleares, Estrecho de Gibraltar, Canarias y ruptura de la unidad política en Europa Occidental. Deber, por consiguiente, e interés directo de Fr. de ayudarnos: ¿Cómo? Examinamos nuestras peticiones y en la actitud de uno de los ministros colegí que había disparidad.

«Surgió una cuestión nueva: la de que los aviadores españoles vinieran a consecuencia de actuaciones políticas anteriores o posteriores al movimiento nacional, no podrán ser objeto de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, cualquiera que sea el procedimiento que se haya seguido para dictarlas.

por los aparatos a París; mostré su semi-imposibilidad dada la escasez que tenemos y nuestro propósito de retener a los pilotos franceses. Se me dijo, por quien podía hacerlo, que todo el material de aviones y bombas estaba dispuesto y que en la mañana de hoy podrían partir... Me fui a descansar y a la hora me llamaron con urgencia: P. Cot, el ministro del Aire, quería venir a verme; me había buscado en la Embajada y al no hallarme en ella, amigos comunes me dijeron, que para no suscitar más sospechas, debía ir yo a su casa; fui y me comunicó la imposibilidad de vencer al ministro de Negocios Extranjeros de la licitud de que los aviadores franceses llevaran a España los aviones: la fórmula era llevarlos a Perpignan, etc.; es lo que les comunicé anoche 24.

«Al ir esta mañana al ministerio del Aire todo iba bien; al llegar a la casa Potez las dificultades aparecieron insuperables. La campaña de la prensa, la reproducción del documento de dimisión del ministro-Consejero ha adquirido caracteres tales, que al ir esta mañana a despachar Blum con el Presidente de la República lo hallé contrariado y en una disposición tal de espíritu que hubo de decirle: «eso que se piensa hacer, entregar armas a España, puede ser la guerra europea o la revolución en Francia» y pidió para las 4 de la tarde un Consejo de ministros extraordinario.

«La posición del Presidente de la República es compartida por varios Ministros; el Consejo estaba dividido y el propio Presidente de la Cámara, Herriot, ha ido a ver a Blum y le ha pedido que reflexione porque considera que eso no se ha hecho jamás y que puede justificar ante Alemania e Italia el que hagan el reconocimiento de hecho de cualquier apariencia de poder en una ciudad española y le manden armas y municiones en cantidades superiores a las que pueda Francia dar... La presión es enorme. De dos y media a cuatro menos cuarto he estado reunido con el jefe del Gobierno y un Ministro en casa de una tercera persona. «Tengo el alma desgarrada» decía Blum, convencido, como podemos estarlo uno de nosotros, de la trascendencia europea de la partida que se juega en España. Jamás lo he visto tan profundamente conmovido, «mantendré mi posición

a toda costa y con todos sus riesgos» —dijo—hay que ayudar a la España amiga: ¿Cómo? ya veremos».

«A las nueve y media he vuelto a reunirme con alguno de ellos; la lucha ha sido dura y en el debate ha jugado un gran papel una cláusula secreta que el azar me ha hecho conocer: en el Tratado comercial o acuerdo comercial suscrito en diciembre de 1935 por Martínez de Velasco existe a modo de nota confidencial la obligación por parte de España de comprar 20 millones de francos a Francia en armamentos y municiones. Me había preguntado por ello anoche el Ministro de la Guerra, diciéndome si sabía yo algo acerca de la existencia de esa cláusula y les respondí que sí, y en efecto se la di, porque en este ambiente de la Embajada hubo de decirme a medias palabras el señor Castillo algo que me hizo sospechar no poco; pedí el dossier del Tratado y en efecto hallé la nota confidencial, nota que ninguno de los actuales Ministros franceses conocía y que nuestra Constitución prohíbe y no ha pasado por la Comisión de Estado.

«La resolución del Consejo ha sido no hacer ninguna entrega de Gobierno a Gobierno, pero dar las autorizaciones que se precisen para que la industria privada nos entregue y circule el material que adquirimos. El modo de ejecutar esto y de facilitarlo será llevado por una Comisión de ministros en que contamos con alguno de nuestros más fieles amigos. Mañana tendrá lugar la reunión más importante y decisiva, pero me anticipo que podremos, casi con seguridad absoluta, sacar los aparatos de aviación del 25 el lunes o martes, y organizaremos o mejor dicho organizaré con Cruz Marín y algún otro amigo español ayudado de algunos excelentes amigos franceses, el paso de las bombas; esto es difícil; sobre todo para quien como yo, no es precisamente un astuto Avineta; más veremos de lo que es capaz la necesidad. Se construirán los aparatos Potez 54 y procurarán acortar plazos. Para todo lo de armamento creo que solo podremos entendernos con Hochkis. Las conversaciones nuestras son captadas y todas las cosas que dicen ustedes con leves variantes se difunden; por el interés de España y la eficacia de la gestión convendrá pues una extraordinaria reserva en el lenguaje; una utilización de palabras convenientes y sobriedad extrema en cuanto a la necesidad de tales o cuales medios para la lucha. Cuando usen ustedes palabras como «imprescindible», «urgente», «esencial», etcétera, facilitan, dada la organización secreta que existe, el sabotaje de lo que importa. Diariamente les daré una impresión. Quiero decir a usted que esta noche, a virtud de un ruego del Prefecto de policía, me he instalado en una habitación de la Embajada; lo he sentido, pero no creo lo consideren ustedes incorrecto. Creo indispensable que venga urgentemente el Embajador y tome la dirección

Ayer comenzó la suscripción nacional «Aguinaldo del combatiente»

Para llevar a los que luchan y a los heridos el recuerdo de Navidad

Los donativos se recogerán en los Ayuntamientos hasta el día 15

El «Boletín Oficial del Estado» publicó ayer la siguiente disposición:

Con objeto de recaudar fondos para obsequiar a los soldados y milicias en los distintos frentes, y a fin de unificar y centralizar todas las iniciativas, formando una sola, ya que con ello se evitará el confusiónismo y se logrará mayor eficacia, el gobernador general del Estado dispone:

1.º Por todos y cada uno de los Ayuntamientos pertenecientes a la zona ocupada por nuestro glorioso Ejército, se abrirá a partir de esta fecha, y con el título de «Aguinaldo del combatiente», una suscripción nacional que tendrá por única finalidad la recaudación de recursos económicos para llevar a los soldados y milicias que luchan en los distintos frentes de combate, y a los heridos y enfermos que se encuentran hospitalizados, el recuerdo que en la cristiana y tradicional Fiesta de Navidad les envían los buenos españoles, que con intensa emoción admiran su comportamiento heroico y están totalmente unidos en esta santa cruzada de la redención de España.

2.º Esta suscripción tendrá carácter voluntario, pudiendo contribuir a ella todas las entidades y particulares, no sólo con sus aportaciones personales, sino también con los medios de recaudación que sus iniciativas les sugieran, siempre que sean autorizados por los Ayuntamientos respectivos.

3.º Los Ayuntamientos serán los únicos autorizados por este Gobierno General para recoger el importe total de esta recaudación, que deberá finalizar el día 15 del mes actual, dando seguidamente cuenta a los Gobiernos civiles respectivos, donde se entregará la totalidad de la suma recaudada.

4.º De la presente Orden se dará la máxima publicidad por las autoridades sujetas al mando, para cumplimiento riguroso de la misma.

Los funcionarios cobrarán antes del día 1

La Junta Técnica del Estado ha dispuesto adelantar la fecha del pago de haberes correspondientes al mes actual. Para dar cumplimiento a esta disposición se interesa de los pagadores, habilitados o representantes del personal la presentación de las nóminas respectivas en la Intervención de Hacienda, antes del día 13.

de esto con plena personalidad y responsabilidad. Para todo el Gobierno mi saludo y mis mejores palabras de aliento y fe en nuestra España; para usted además el abrazo sincero de un viejo amigo.—Suyo Fernando de los Ríos».

Vigilad todos el espionaje enemigo, Detened y denunciar a los traidores

Cuartel general del Ejército del Norte

Estado Mayor.—2.ª sección
Comunicado oficial núm. 133

Situación general de este Ejército a las 21 horas de hoy.

La actividad enemiga se ha manifestado durante la jornada de hoy en el frente aragonés, persistiendo en su actuación sobre los pueblos de Alborán, Quinto y Villafranca de Ebro. También se ha registrado alguna actividad en el sector de Mondragón (frente de Guipúzcoa).

Nuestras tropas han rechazado algunos ataques, contraatacando además en colaboración con la aviación, en el frente aragonés (sector de Arzuaga), ocupando importantes posiciones del enemigo, apoderándose de cuatro ametralladoras, 26 fusiles, un mortero y abundantes municiones y cogiendo 16 muertos y 10 prisioneros. En el frente de Somosierra se efectuó por nuestras columnas una incursión nocturna sobre las trincheras enemigas, frente a Paredes de Buitrago, atacándole con granadas de mano y obligándole a abandonarlas, apoderándose de armas y municiones y otros efectos que dejó abandonados en la huida.

En los restantes frentes y sectores, no ha ocurrido novedad.

La situación se mantiene estacionaria.

Avila 9 de diciembre de 1936.—El coronel jefe de Estado Mayor, Fernando Moreno Calderón. (Rubricado).

Valladolid pide el título de capitalidad del alzamiento

El presidente de la Diputación provincial da cuenta al Ayuntamiento del acuerdo relativo a que se conceda a Valladolid el título de capitalidad del alzamiento nacional.

La Corporación se dió por enterada.

Normas para la separación de funcionarios contrarios al movimiento

Las resoluciones dictadas que se dicten no podrán ser objeto de recurso contencioso administrativo

(De nuestro servicio de Radio)

El jefe del Estado ha dictado el siguiente decreto-ley.

El movimiento nacional requiere como medida indispensable, que aquellos ciudadanos que, desempeñando funciones públicas, hubieran contribuido, con su actuación política o social, a que España hubiera llegado a un estado de anarquía y barbarie, sean debidamente sancionados como garantía y justicia, sin que las resoluciones que se adopten puedan ser impugnadas ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

En consecuencia, se dispone lo siguiente:

1.º La Junta Técnica del Estado y demás organismos creados el día 1.º de octubre último dispondrán la separación definitiva del servicio de toda clase de empleados que, por su conducta anterior y posterior al movimiento nacional, sean considerados contrarios a éste, cualquiera sea la forma en que ingresaron y la función que desempeñen, lo mismo en funciones del Estado que de la provincia o municipio.

2.º Las empresas de servicios públicos o monopolios separarán a los empleados que consideren incompatibles o peligrosos para el movimiento nacional o no sirvan con eficacia y lealtad al presente régimen.

3.º Todas las resoluciones que se hayan dictado o se dicten en lo sucesivo por el presidente de la Junta Técnica del Estado, gobernador general, secretario de Relaciones Exteriores y secretario de Guerra, imponiendo sanciones a los funcionarios públicos dependientes de los mismos

Una Patria: España. Uncaudillo: Franco

En el balneario de Corconte

EL CAPITAN SANJURJO

Al propio tiempo que se desarrollaba el sacrificio de la Guardia civil en la forma que en número anterior quedó relatada, otra tragedia más viva y más cruenta afloró a la superficie revolucionaria de aquel día tremendo: el secuestro del capitán Sanjurjo.

En la noche, noche de vela, de esperanza y de preocupación para nuestros ánimos agitados, tuve ocasión de conocer a aquel joven animoso que con sagaz intuición iba descubriendo la verdad a través de la interpretación que su patriotismo y su técnica militar daban a esas ráfagas de oratoria desconcertante del sobreexcitado y contradictoria alta voz de la radio. El pentágono de la antena traducía y ofrecía a la tensión de nuestros cerebros insomnes las más variadas arengas, que han logrado horadar la corteza de nuestra historia: tras el insólito, por subversivo entonces *viva España* de Queipo de Llano, el insidioso canto de reptil del *Gobierno legítimo de la República*; junto a los bandos promulgadores de la ley marcial las convocatorias a las agrupaciones sindicales obreras para que dejando encendido el horno de la fábrica en la ciudad y apagada la pobre cocina de su hogar en la aldea empuñasen el arma que en sus manos ponían consignas extranjeras; el lodo de absurdos decretos gubernamentales un triple rosario de nombres de ciudades españolas, ciudades rojas ante los mismos fauces del comunismo, ciudades azules que reaccionaban valientemente, ciudades grises que habrían de decidir la suerte de España.

Aquel oficial formaba un juicio francamente optimista de la situación y desvanecía las sombrías dudas de sus interlocutores. La sublevación escalonada de guarniciones—decía—es la forma más eficaz que puede revestir un golpe de Estado, una vez que se ha logrado el levantamiento por lo menos de dos de ellas, primero porque revela un plan serio y estudiado, y después porque la reacción demagógica que provoca progresivamente enardece el espíritu de los conjurados más tibios, que lógicamente quedan para los últimos, y les decide incluso por propio interés, que se ve en definitiva comprometido, ya que carezcan de ideal que les impulse a la hazaña: una discreta y amarga evocación de la soledad en que quedó su padre el 10 de agosto en Sevilla, truncado su destino de salvador de España y desviado hacia la celda del presidiario número 52, incurso en el artículo tantos del Código de Justicia Militar. Celda gloriosa, que hoy exige una lápida conmemorativa.

La interminable noche dió vida en el lujoso salón del balneario a una augusta figura cuya faz de patricio grabó en tintas maestras el arte para presidir aquel recinto que tanto estimara en vida: la figura augusta de don Antonio Maura que pudo presenciar, como en instantánea pesadilla de ultratumba—¡también los muertos sueñan!—cumplirse una profecía que salió de sus labios implacables hace siete lustros. Sí, era evidente que los ojos de aquella cara, sabiamente dibujada por su hermano, se enfrentaban con nosotros y advirtiendo el llanto de las señoras alarmadas, la nerviosidad de los hombres fríos, la inquietud de los niños desvelados, repetía las palabras que en vida hubo de pronunciar su boca en el Palacio de las Leyes: «En la convicción de todos está que España tiene que pasar por una revolución; la revolución, si no la hacemos aquí se hará en las calles, es absolutamente inevitable». (Sesión del Congreso de los Diputados de 8 de julio de 1899).

Ante la avalancha revolucionaria

que destruyó la defensa militar que teníamos, en la forma ya relatada, el capitán Sanjurjo, que hubo de permanecer en la misma triste y forzada impotencia que todos nosotros, decidió marchar a Burgos, ciudad azul, en cuyas torres góticas ya ondeaba la bandera que él había jurado defender en el alcázar de su Arma, y en su coche marchó audaz hacia la cabeza de Castilla, despedido por la emoción de una inquieta mirada a la que se asomaba el amor de una mujer, ángel de su hogar en días mejores. No habían transcurrido muchos minutos cuando el intrépido expedicionario emprendía el regreso. Los que nos encontrábamos en la terraza del hotel nos disponíamos a acudir a su encuentro, temerosos de que en la ruta de Burgos, histórica y geográficamente la ruta del Cid, hubiese sido asaltado por los desalmados que invadían aquella zona. Así fué en efecto: el coche pasó velocísimo, sin detenerse conducido por su poseedor, pero a pocos metros, aprovechando un suave terraplén, un viraje inverosímil determinó el vuelco del coche y dió en tierra con sus ocupantes: el follaje de aquel campo estéril apareció por un momento teñido de rojo, en aleación de esmeralda y rubí, un esmalte más en la nueva corona de España.

La explicación del accidente fué sencilla: apenas se había alejado del balneario fué detenido por una avanzadilla de milicianos marxistas que, subiendo con él al coche, le obligaron a conducirlos a Reinosa, y como su ánimo insobornable no conocía el miedo ni la claudicación, prefirió al cautiverio el terrible azar de aquel acacamiento que hubiera sido suicida de haber sido consciente. De nada sirvió la grave herida que en la cabeza sufrió el héroe; nuevas invasiones de «defensores de la república» consumaron el rapto bárbaro, inhumano de aquel cuerpo exangüe, arrebatado, a la tranquilidad del lecho para ser llevado a la ciudad en ebullición soviética, donde tuvo el despiadado fin que hoy proclama el luto y la tristeza de la enfermera abnegada que solo por un momento, momento inquieto, angustioso, ineficaz, pudo serlo del desdichado.

El apacible refugio de Corconte fué el pórtico del infierno rojo para los veraneantes, pues, consumados que fueron estos ataques vandálicos, se hizo forzosa la evacuación de cuantos allí estaban que naturalmente fueron trasladados a territorio marxista; acaso yo fuera la única excepción pues, providencialmente provisto de una serenidad que estaba muy lejos de sospechar en mí, me fué dado emplear una estratagemas, merced a la cual, inspirando confianza y con acierto, solemne e ingenuo engaño al soviét imperante de acudir a la capital de una provincia leal, pude rápidamente refugiarme en el ambiente noble de apartada aldea burgalesa, y gracias a la protección que allí llevó Falange me honro hoy con la modestia de mi actuación al servicio de la justicia y al servicio de España.

Sección religiosa

SANTORAL

DICIEMBRE

II

VIERNES

Santos Dámaso I p.; Eutiquio, Bárabas, Víctorico, Fusciano, Trasón Ponciano, Pretex t a t o, Genciano, mrs.; Sabino, ob. Daniel Estilita.

La misa y oficio divino son de San Dámaso, con rito semidoble y color blanco.

“¿Qué tenéis vosotros de hombres civilizados ni de españoles?”

“Nuestra victoria no es el amparo para ningún partido, sino la libertad y el trabajo para todos

Réplica del general Aranda a un cobarde que se titula “comandante” rojo

Un titulado «comandante», al servicio de la deslealtad y de la traición en el frente de Asturias, y desconocedor, por lo visto, a pesar de las duras lecciones que en el campo de batalla habrán tenido ocasión de recibir, del alto espíritu y sanos ideales que alientan a las tropas al servicio de España, ha tenido la torpe astucia, que dice de la impotencia y falta de gallardía marcial del enemigo, de dirigir, a los mandos de nuestras avanzadas asturianas, una carta con el encabezamiento siguiente:

«Regimiento Antifascista» «Máximo Gorki». Gijón. Trubia, 18 de noviembre de 1936. Oficial o clase, al mando de la avanzada de...»

En dicha carta, tras una serie de razonamientos cobardes, se invita a dichos mandos a pasarse al enemigo, a cambio de las viles promesas de siempre. Y dice entre otras cosas: «Si te pasas a nuestras filas y no quieres luchar a nuestro lado, te proporcionaremos, en Gijón, Santander, Bilbao o donde prefieras, un lugar de reposo donde puedas recrearte y saborear el dulce bienestar que produce la satisfacción de haber cumplido con el deber». Firma, no sabemos si con pleno derecho, A. Bustamante.

El general en jefe de las fuerzas militares en Asturias ha contestado a este sujeto, dispensándole un inmediato honor, con las siguientes líneas:

«El Gobernador Militar de Asturias.—Asturias, 20 noviembre, 1936 Señor A. Bustamante.—Trubia.

Su carta del 18 del actual, dirigida a los jefes de las posiciones avanzadas, demuestra que ni usted es comandante ni compañero nuestro en nada, ni tiene la menor idea de lo que es el honor. Nosotros nos lanzamos a la lucha porque habíais convertido en una farsa la Constitución, el Parlamento, la República y todas sus leyes, al amparo de las cuales se implantaba, ilegal y traicionadamente, el comunismo anárquico en el que el pobre obrero no es nadie y la autoridad reside tan solo en unos pocos ambiciosos y despotas que a nadie reconocen la libertad de pensar. Tuvimos que anticiparnos a vuestros designios, porque el Gobierno de la nación había caído en manos de unos millares de pistoleros, y todos preferíamos morir luchando a ser asesinados como tantos otros.

Nosotros no necesitamos, como en vuestras filas, ofrecer dinero al soldado para tener cuantos precisemos; nos basta mostrarle cómo está España y vuestros crímenes para que nos siga fiel y voluntariamente, porque no ve en sus jefes ni tiranos ni explotadores, sino hermanos; y así, unidos fraternalmente, seguiremos hasta alcanzar la victoria, no para amparar ningún partido político, sino para dar a todos libertad y trabajo. Si no creéis en la idea de Patria, Religión ni familia; si el honor es para vosotros letra muerta; si gritáis «¡Viva Rusia!» y necesitáis hombres extranjeros para vuestras banderas, ¿qué tenéis voso-

tros de hombres civilizados ni de españoles? Si sólo pensáis y practicáis el comer y destruir, ¿en qué os diferenciáis de las fieras?

No nos molestamos a invitaros a los dirigentes a que os paséis a nuestras filas, porque no os necesitamos para nada y porque no es posible perdonar vuestros crímenes. La humanidad sólo alcanza a los ancianos, mujeres y niños y a aquellos desgraciados que obligáis a combatir a la fuerza. Estáis destruyendo a Asturias, pero siempre quedará lo bastante para hacer de ella en un corto plazo, no una manada de lobos hambrientos dependientes de Rusia, como pretendéis, sino lo que fué siempre: la más hidalga, la más leal y la más hermosa provincia de España.—Antonio ARANDA.»

Del Gobierno Militar

7.ª División Orgánica.—Contabilidad. Negociado de Hojas. Orden General del día 3 de diciembre de 1936 en Valladolid. Con el fin de cumplimentar lo preceptuado respecto a hojas anuales, el Excelentísimo señor general de la División se ha servido disponer lo siguiente:

Primeros días del mes de enero, remitan directamente a esta División todos los señores primeros jefes de Cuerpo y Dependencia, cuyas hojas matrices de servicios radican en la misma, una relación exacta y detallada de las vicisitudes que hayan de consignarse en la referida hoja anual, sin omitir cuánto afecte a sus respectivas sub-divisiones.

2.º. El personal en situación de reserva, reemplazo, disponible, supernumerario y al servicio de otros Ministerios entregará directamente idéntico documento en los Gobiernos Militares de la plaza o provincia de su residencia, los cuales serán cursados en las fechas indicadas a esta División, cuidando todos de consignar fechas de las órdenes y Boleines Oficiales que motiven las circunstancias que hayan de hacerse constar, al objeto de obtener la mayor garantía y exactitud en la redacción de dichos documentos.

3.º. El personal retirado en esta plaza y provincia, que hubiese sido incorporado con motivo del movimiento salvador de la Patria, para prestar servicio, expedirá un certificado en el que haga constar con claridad las vicisitudes o servicios que concurren en cada uno, indicando lugares fechas y clases de servicios o comisiones que le hubieran sido encomendados así como la autoridad que los ordenó. Dicho documento, una vez visado por el jefe del Cuerpo o Dependencia a que se hallare agregado será cursado por éste a esta División.

4.º. El personal a que se refiere el artículo anterior en cualquiera de las plazas pertenecientes al territorio de esta División, procederá de igual forma que se indica en la norma anterior cursándose los certificados por conducto de los respectivos Gobernadores Militares. Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento y cumplimiento.—El coronel jefe de Estado Mayor.—Juan Quero.

Hay un sello en tinta que dice séptima División Orgánica Sección de Contabilidad y asuntos generales.

Visado por la Censura Militar

Relación de las cantidades entregadas a la Junta de Recaudación de Fondos de Avila para atenciones del Ejército (Continuación)

Dependientes de don Jesús Jiménez, cantidad donada 64 pesetas; Dionisia Ortiguez, 8 (voluntaria); Dependientes de don Marcelo Muñoz, 22; Federación Católico-Agraria, 4.000; Lorenzo Píera, 11 (voluntaria); Florentino Jiménez, 8 (voluntaria); Jesús Anta, 2 (voluntaria); Celedonio Hernández Díaz, 20 (voluntaria); Eliso Martín, 25; Ramón Martín López y otros, 3.000; Joaquín Costa Molinero, 800; Asocio E. U. y T. de Avila, mil; Ramona Barreiro y otros, 150; Andrés Arribas, 200; Victoriano de la Peña, 50; Eusebia Luisa Gómez, 7; Raquel Besteiro, 7; Eladio Hernández Martín, 350; Cipriano Sañz Carmona, 50; José Muñoz, 13; Mariano Muñoz, 200; Cofradía Ntra. Sra. del Consuelo, 50 (voluntaria); Duque de Tamames, 2.000; Miguel Luis García, 50 (voluntaria); Hipólito Villatoro, 5 (voluntaria); Juan Sabater, 10 (voluntaria); Emilio Prieto del Olmo, 250; Primitivo de Juan, 750; Agustín Herrero García, 2 (voluntaria); Manuel Lorente Armesto, 12; Mariano Estrella, 150; Dionisio Barbero Elías, 10; Joaquín Costa Molinero, 200; Angel Sáez Asegurado, 34; Hijo de Benito Sánchez 1.000; Mercedes Martín Yagüe, 13; Arcadio Gómez Ceballos, 25; Juan de ja Puente, 425; M.ª Josefa Salvadiós, 5.000; Lorenzo Píera, 89; Petra López Cruz, 10; Ramón Ribas, 500; Madres Reparadoras, 150.

(Continuará)

En las listas que han salido en el periódico aparecen cantidades que no representan el total de la cuota señalada a los donantes por haberlas hecho efectivas en varios plazos de cada uno de los cuales se expide el correspondiente recibo.

Infancia y Juventud Antonianas

En el salón-teatro de la Juventud Católica-Antoniaoa tuvo lugar en la tarde de anteayer una simpática velada teatral a beneficio de nuestro glorioso Ejército, en la cual tomaron parte «graciosos comiquillos» de la Infancia Antoniana que durante largo rato deleitaron al público, siempre benévolo para pequeños artistas, aunque—hagamos justicia—no necesitaban de benevolencia los en cuestión, que estuvieron de «rechupete bien».

En el vestíbulo del convento de Padres Franciscanos, que sirve de guardarropa al saloncito, había en la tarde de anteayer un enorme jaleo.

—Padre Victoriano, pinteme el bigote...

—Padre Victoriano, ¿tengo bien las patillas?

—¿Y mi chaqueta, Padre...?

V el paciente director de la Juventud e Infancia Antonianas acudía presuroso a las voces de aquellos a medio vestir, que saldrían después al escenario convertidos en chalanes, toreros, profesores, «soldados»...

«El Burro Corto» es un juguete de gitanerías de Muñoz Seca, que admirablemente interpretado, hizo reír «humar» a los espectadores.

El reparto de papeles estaba hecho de la siguiente manera:

«Garabito», Antonio Alcón; «Baldomero», Víctor Sánchez Girón; «Bartolo», Ramón Lorente; «Manuel Vicente S. Muñoz».

A continuación el niño José Luis Crehuet, muy bien de tono y acción, recitó la poesía titulada «La Tumba del Soldado», de R. P. Pumarega, Franciscano.

V «Sindo el Tonto»... Hubiérase dicho que aquel personaje con mandil blanco y plumero era el auténtico «Sindo».

Antonio Alcón, Antonio de la Cruz, Ramón Lorente y Vicente Sánchez Muñoz representaron a maravilla este segundo juguete cómico, «¡Quié viene el General!»... No crea el lector que se trata de un anuncio de visita oficial a la ciudad de Avila. Ese grito entre admiraciones es el título de la tercera picecilla teatral que se puso en escena. El «Sargento», «candali más serrao» que se pueda imaginar estropeando nuestro idioma, fué con gran acierto interpretado por Antonio de la Cruz; el de «Despedidos» lo interpretó Víctor S. Girón; «López», Antonio Alcón; «Pérez», Carmelo Fidalgo; «Soldado 1.º», Vicente Hernández; «Soldado 2.º», Vicente S. Muñoz; «Cornetín», Agustín Cañada.

Finalmente—dos soles—las niñas Josefina de Paz y María Teresa Caldeiro fueron la Inmaculada y España respectivamente en un cuadro plástico—«Sueños de España... Realidad»—con el cual concluyó la velada.

Al oír los vivas a la Santísima Virgen en el agosto misterio de su Concepción sin mancha, a España, al Ejército y a sus generales, parecía ensancharse el salón y llenar toda la tierra con un solo deseo compendiado en otro viva: ¡que Cristo reine!

Enhorabuena, pequeños; enhorabuena, padres Franciscanos. Enhorabuena a España que tiene juventud e infancia católicas con buenos directores.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo. Cementos Cosmo, Asland y Cangrejo Castelar. núm. 3 Teléfono 43

Viuda de Higinio Jiménez, 3; Laureano Sanchidrián, 5; Café Liceo, 10; Hilario Cañas, 5; Gregorio Rodríguez (Prim), 10; José de la Rubia, 5; Fernando Tomé, 15; Aurelio José Sánchez Díaz, 10; Angel Pujadas, 2; Julián Narrillos, 0'80; Darvín Martín, 5; Felipe Gómez Núñez, 10.

ACIDEZ
DIARREAS
ARDORES

Sintomas de su padecimiento de estómago e intestinos que verá desaparecer tomando después de las comidas

SALUTIOL

VENTA EN FARMACIAS

Suscripción para enviar pan a Madrid

Recaudado en la Defensa Patronal

Antolín Cadenas, 100 pesetas; Hotel Inglés, 100; Café La Amistad, 100; Saturnino Muñoz, 100, Alfonso Espinosa, 100; Gran Hotel 100; Patas Hijo, 50; La Castellana, 10; Pensión Madrid, 10; Cristóbal González, 50; Isaac Gutiérrez, 25; Hotel Jardín, 50; Julián Encinar, 20; La Perla Cuba, 10; Gregorio Sánchez, 50; Hotel Roma, 50; Anastasio Berrón, 10; Posada del Rastro, 50; Isaías Jiménez, 25; Viuda de Deogracias Díez, 15; Demetrio González, 15; Benito González, 1; Virgilio Otero, 5; Gregorio Calvo, 10; Cirilo García, 10; Gregorio Herrero, 25; La Palma, 10; Bienvenido Sáez, 2; Serafín García, 20; Mariano Martín, 25;

Recogida y devolución de obras de Arte

Falange Española de las J. O. N. S., ruega a todos los españoles que posean alguna fotografía o autógrafa u otros objetos que revelen la personalidad de nuestro caudillo y jefe nacional, José Antonio Primo de Rivera, las presenten bajo recibo en la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda de F. E., doctor Riesco, 56, Salamanca, donde podrán recogerlas una vez realizados los trabajos para los cuales son reclamadas, por todo lo cual, quedarán agradecidos.

El Servicio Técnico de Recogida y devolución de Obras de Arte de Falange Española de las J. O. N. S., ruega a aquellas personas interesadas, que para la mejor organización de los servicios de Madrid, envíen relaciones detalladas de las colecciones particulares, con indicación por duplicado de las características de las obras de arte, autores de los lienzos, esculturas, miniaturas, libros antiguos, etc., etc., tamaño aproximado, así como en su caso, particularidades del marco y cuantas circunstancias puedan concurrir para el más exacto reconocimiento de los ejemplares de valor artístico o histórico.

Los escritos habrán de dirigirse a nombre de dicho Servicio Técnico, al Palacio de Anaya, en Salamanca.

Jefatura Territorial de Castilla la Nueva

J. O. N. S. de Madrid

En oficio fecha 5 del corriente el Jefe Territorial de Castilla la Nueva me comunica:

«Con fecha 3 quedó constituida la Jefatura local de Madrid (capital), en Salamanca, calle del Pozo Amarillo, 13, ordenando a todos los afiliados que sean con anterioridad a esta J. O. N. S., den cuenta del lugar y situación en que se hallan.

También me comunica que la Jefatura provincial de Madrid (pueblos de dicha provincia) ha quedado constituida en Navalcarnero y encargado de ella, José María Puértolas, a cuyo nombre se tiene que dirigir la correspondencia referente a las J.O.N.S. de dicha provincia.»

Lo cual te comunico en contestación del citado oficio.

Arriba España.
El Jefe Nacional de Prensa y Propaganda.

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Isidro, 5 MADRID.

AVILA.—Tip. y Enc. de Senén Martín

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado»

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43; Subdirectores en todas las provincias de España Francia, Portugal Marruecos,

RAMOS EN QUE OPERA

Incidios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular Atacos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres

Oficinas:

Calle Lope Núñez, 4



3...
2,50...
10...
LECTURA
ANEMIA E HYPERBANTANIA
LIBROS Y PAPELERIA

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEL" de venta en todas las farmacias de AVILA

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Almorranas, Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas, mediante inyecciones. Por el Metodo Especial Ultra-rápido. Por el médico

DON JUAN CAMPOS

DIRECTOR DEL

Instituto Antihemorroidal

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una

NOTA INTERESANTE —El médico don Juan Campos es altamente conocido en esta provincia, en la que viene trabajando hace muchos años, teniendo a la fecha curados numerosos enfermos de la especialidad

Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID
Teléfono 12198

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética (BELLEZA)

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

Consulta en AVILA, por el propio doctor Campos, de 11 a 1 el día 28 del actual en el Hotel Inglés

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es propiedad de don J. Campos el cual realiza la publicidad que tiene por conveniente y está dirigida por el Doctor Campos desde el año 1911.



gratificaciones, pensiones de cruces, premios, dietas, etc., así como también dotación del fondo de material, del de Enseñanza, etc., en general todo lo que teniendo dotación en presupuesto, deba ser abonado en metálico.

Segundo. Al final del extracto o nómina, se figurará un resumen en el que se detallará el total que corresponda por cada uno de los capítulos, artículos, grupos y conceptos y con sujeción a él, el mayor de los cuerpos y el Jefe de las Pagadurías suscribirán un certificado de referencia intervenido por su comisario de revista, para cada uno de los grupos, conceptos, capítulos y artículos, expresando en ellos, en primer término el importe total del extracto o nómina, del cual se hace el desglose y la fecha del mismo, la cantidad que se contrae, y el mandamiento de pago al que queda unido el extracto o nómina, que lo será siempre al de mayor cuantía.

ALMORRANAS-VARICES

Antes de someterse a ningún tratamiento debe usted dirigirse a la **Clínica del doctor Illanes**, la más antigua de la especialidad, cuyo Director le remitirá gratuitamente una circular o folleto explicativo de mucho interés.

Clínica del DOCTOR ILLANES
Calle de Hortaleza, 15.—MADRID
TELEFONO NUM. 15.976



El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

“EL DIARIO DE AVILA”

El reconstituyente más agradable para todas las edades; el más eficaz y más rápido para combatir

ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO NEURASTENIA es el famoso Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en todas las épocas • No se vende a granel.

LAXANTE SALUD El más suave y eficaz contra el estreñimiento infantil. En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

Disposiciones y Decretos de la Junta de Defensa Nacional de España

Boletín Oficial de la Junta.—Núm. 17.—Burgos 7 de septiembre de 1936

dad práctica alguna, han aumentado tan notablemente la documentación de los Cuerpos que mientras hace pocos años formalizaban un solo extracto de revista, en el que incluían lo que por todos los conceptos les correspondía, actualmente, son precisos diez o doce, y en número todos ellos de cuatro ejemplares, habiéndose complicado todavía más por las variaciones introducidas en la justificación de los pagos.

Ello ha obligado a los Cuerpos a dedicar a esta función administrativa numeroso personal, apartándole así de su primordial y sagrada misión, lo

que si en tiempos normales resulta ya perjudicial, en circunstancias extraordinarias como las actuales, produce un trastorno grande que urge remediar.

Teniendo en cuenta lo que queda expuesto, se dispone lo que sigue:

Primero. A partir de la revista del presente mes, sólo se redactará un extracto de revista o nómina, para cada una de las Secciones cuarta y décimo tercera, en el que con la debida separación, y con la misma correlación con que se figuran en el presupuesto, se detallará todo lo que corresponda por sueldos, haberes,

por conceptos y grupos de cada capítulo y artículo, justificándolo con los extractos y nóminas y con los certificados de referencia, quedando así restablecido el sistema que siempre ha existido en el Ejército, de que el extracto o nómina constituye la justificación definitiva de la reclamación y del pago.

Sexto. Las Pagadurías, una vez hechos efectivos los mandamientos, harán los pagos respectivos a los Cuerpos, ateniéndose al detalle de la relación que les haya enviado la Intendencia, remitiendo por giro las cantidades que correspondan a las subpagadurías y el detalle de los Cuerpos a quienes éstas hayan de pagar.

Séptimo. El mismo criterio regirá para todas las atenciones de otros Ministerios que se libran por Guerra. Burgos tres de septiembre de mil novecientos treinta y seis.—El Inten-

dente general, Miguel Gallego.—Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

Comisión Directiva del Tesoro Público

CIRCULAR

Con el fin de normalizar en lo posible la ordenación de pagos de todos los Ministerios y dar normas fijas a que atenerse los Cuerpos y Pagadurías, Habilitaciones y Establecimientos, y evitar la duplicidad de documentos de haber, esta Comisión Directiva del Tesoro Público ha tenido a bien dictar las siguientes instrucciones:

Primera. El personal de Jefes, Oficiales, Clases de Tropa de todos los Cuerpos y servicios del Ejército,

Continuará

PATRIOTISMO

Ya se acerca la memorable «Noche Buena», para aquel que tenga tranquilidad en su morada, pero preguntó ¿cuántos serán? el lector sabrá contestar... pocos.

Reflexionando un poco, nos debemos de acordar de la «Noche Buena del Soldado» que ha tiempo escribió don Santos Laso del Valle, en que describía elocuentemente, el episodio de un centinela y un padre de familia que intentaba traspasar una frontera, para llevar comestibles a su madre, esposa e hijos, que componían su hogar, en una noche de «Noche Buena».

El centinela, cumpliendo con la consigna de su deber, no le permitía el paso del «menú» sin previo aforo, implorando el pasante que en memoria de su madre, le dejara pasar para que sus familiares cenaran.

Fué tal la impresión que causó al centinela la palabra de ¡Madre! que hubo de contestar. ¡Si yo la tuviera, también se la llevaría como tú! pero no la conocí ni tengo de quien acordarme... traspasa pronto aunque sobre mí recaiga la pena fatal del Código.

El centinela, pensando la falta que había cometido, siente escalofrío, pero seguidamente se reanima y exclama para sí. Dios me amparará por el bien que he hecho al consentir la tranquilidad en el hogar del suplicante.

La providencia quiso que nada le ocurriera al que infringió la consigna dejando pasar la «vianda» para la cena que con sentimiento fué suplicada.

Ahora es tiempo que sucedan también episodios y que digan los centinelas ¡quién pudiera estar con mis padres! Otros: ¡qué noche de «Noche Buena» a la intemperie con el frío que hace y sin poder tener hoguera donde calentarse!

«Patriotas abulenses» debemos de acordarnos de los defensores de la «Nueva España», enviándoles un refrigerio que se componga de la voluntad que se tenga por conveniente sin que pase de un kilograma de peso, incluyendo en el paquete que se forme una tarjeta postal con las señas del remitente para que el agasajado acuse recibo de la cena que recibe, del padre, madre, hermano, amigos o extraños.

Acepte el Excmo. Ayuntamiento esta humilde propuesta, encabezándola con «las cenas» que estime oportuno y los «buenos abulenses» es de esperar cooperarán al éxito en bien de los defensores de la Patria al grito de, VIVA ESPAÑA.

XX.

En accidente de aviación, ha perecido el inventor del autogiro, don Juan de la Cierva

Además, hay otras trece víctimas entre pasajeros y pilotos

LONDRES.—Cuando se dirigía de Croydon a Amsterdam en avión, el inventor español don Juan de la Cierva, se incendió el motor del aparato que capotó y perecieron todos sus ocupantes de ellos once pasajeros y tres pilotos. Se carece de más detalles.

N. de la R.—Don Juan de la Cierva y Codorniu, nació en Murcia el 21 de Septiembre de 1895. Era hijo del exministro del mismo nombre. Cursó la carrera de Ingeniero de Caminos y bien pronto se destacó en el ramo de la aviación y principalmente en la cuestión de la estabilidad de los aparatos. La solución de este problema, propuesto en 1920, fué el autogiro, conseguida tres años más tarde. Desde entonces los gobiernos de Inglaterra, Francia y otros países se interesaron por el invento del ingeniero español y actualmente funciona en Londres la Sociedad «The Cierva Autogiro Co.» para el desarrollo del mismo.

El señor La Cierva se reservó la exclusiva de la patente para España.

AVILA AL DIA

En el Ayuntamiento La sesión de ayer

La presidió el alcalde, señor Iranzo, y asistieron todos los gestores. Se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Acto seguido el secretario, señor Sánchez Díaz, dió cuenta del proyecto de presupuesto confeccionado por la comisión de Hacienda, el cual fué aprobado sin discusión. Acto seguido se levantó la sesión.

Más información municipal

Por la alcaldía se han impuesto fuertes multas a diversos vecinos de esta capital por contravenir el bando de la autoridad militar referente al alumbrado.

SE ARRIENDAN

pastos para 800 ovejas en la dehesa de «Guisandillo», propiedad de los herederos de don José Rodríguez Morcón.

Para tratar, en El Palacio. Arenas de San Pedro (Avila).

Enfermedades en el ganado

Por el Gobierno civil, y a propuesta de la Inspección de Higiene y Sanidad pecuaria, se ha declarado extinguida la epizootia de viruela que padecía el ganado ovino de Avila, y la de rabia que existía en los pueblos de Adrada y Piedralaves.

Emplazamientos

El juez instructor del expediente que se sigue al funcionario de Hacienda don Pedro Gutierrez, cita a éste para que comparezca en el despacho del citado juez, a fin de tomarle declaración.

—También se cita nuevamente por el juez especial al jefe de la sección de presupuestos don Fernando Crespo.

Vacante

Por destitución del que la desempeñaba, que marchó con los rojos, se halla vacante la plaza de alguacil del Ayuntamiento de Lanzahita dotada con el haber anual de 750 pesetas. Los solicitantes habrán de ser de buena conducta y justificar haber estado al lado del glorioso movimiento nacional.

Del Gobierno Civil

Por infracción al bando dictado por el Excmo. señor gobernador militar prohibiendo que pasadas las diez de la noche trasciendan al exterior las luces de las casas, por este Gobierno civil han sido impuestas las siguientes multas de 25 pesetas, por tratarse de primeras infracciones:

- Don Alberto Coronado.
Don Luis Sierra.
Don Luis Martín.
Señor conde de Montefrío.
Don Gregorio Rodríguez.
Doña Isidra García.
Jefe de cuartel de Falange.
Propietario del Hotel Roma.
Propietario del Hotel Inglés.
Don Saturnino Tejerizo.

Con el beneplácito de todas las autoridades de esta capital, el insigne charlista, don Federico García Sánchez, dará una charla en el convento de Santa Teresa el domingo próximo día 13 de diciembre a las 18 horas.

La asistencia será por invitación y los donativos que puedan recaudarse se aplicarán a atenciones para los Hospitales de Sangre del Ejército de Operaciones.

El tema de la conferencia es «Santa Teresa y la devoción a la española».

Las tarjetas invitaciones podrán obtenerse en el Gobierno Militar—despacho de ayudante—secretaría del Gobierno Civil, Alcaldía, Palacio Episcopal, Delegación de Hacienda, Banco de España y establecimientos de la banca privada.

Este benemérito español era Caballero de la Orden civil de Alfonso XII y poseía otras condecoraciones extranjeras. Descanse en paz.

Jefatura de Sanidad de la Plaza y provincia

Enfermeras que tienen que asistir el día 11 de diciembre, de siete de la mañana a dos de la tarde, noveno grupo:

- Milagros Martínez.
De dos a ocho, décimo grupo:
Benita Sánchez.
Por la noche a las nueve, primer grupo:
María Luisa Varela.

Según nos comunica el señor comandante médico es necesario confeccionar 1.300 camisas y calzoncillos para los heridos y enfermos de los hospitales militares de esta plaza.

Las señoras y señoritas, tanto de la capital como de la provincia, que deseen contribuir a esta labor, pueden pedir trabajo a la señora de don Benito Dávila, plaza de don José Tomé núm. 2, 2.º (al lado del Gran Hotel)

Ecos de Sociedad

Enfermo

Se encuentra enfermo el gestor de este Ayuntamiento, don Mariano del Barrio.

El entierro del duque de Fernán Núñez

Esta mañana ha tenido lugar el acto de conducir a la última morada el cadáver del ilustre prócer, don Manuel Falcón y Alvarez de Toledo, duque de Fernán Núñez, muerto gloriosamente por la Patria en el frente de Madrid.

Contaba el finado 39 años de edad y estaba casado con doña Mercedes de Anchorena, de la que deja dos hijos, una niña de cuatro años y un niño de quince días.

El finado estudió con aprovechamiento la carrera militar en la Academia de Caballería, y con la graduación de teniente se retiró en el año 1931.

El difunto, como toda su linajada familia, gozaba de grandes prestigios y estimaciones y sobresalía en la buena sociedad por sus excepcionales dotes de talento, trato exquisito y virtudes de gran caballero, eminentemente patriota y fervientemente cristiano.

En el Hospital de las Nieves se instaló la capilla ardiente, donde fué colocado el cadáver sobre un arcon de caoba chapeado de plata. Sobre éste se veían las banderas nacional y de Renovación Española, agrupación a la que pertenecía el difunto, y daban escolta cuatro milicianos de esta milicia.

A las doce en punto se puso en marcha la fúnebre comitiva, a la que precedía el Excmo. Cabildo Catedral con Cruz alzada. El cadáver iba colocado en carroza fúnebre tirada por dos caballos, de la que pendían cuatro coronas, una de la viuda e hijos del difunto y otras de los duques de Montellano, marqueses de Manzanedo y de Renovación Española.

Presidían el duelo sus hermanos el conde de Elda y el conde de Barajas, y entre la enorme concurrencia pudimos ver a los duques de Montellano, marqués de Manzanedo, marqués de Luca de Tena, conde de Villamediana, marqués de San Andrés de Parma, conde de Castillo de Vera, don Ignacio Pidal, don José María Blanco, don Guillermo H. de la Magdalena; los jefes de milicias de la JAP, Falange y Requetés, señores Arévalo, Alvarez L. Baños, y Moré; nutridas representaciones de las milicias de la JAP y Renovación y numeroso público.

La comitiva recorrió las calles de Duque de Alba, Plaza de Santa Teresa, San Segundo a San Vicente donde el Cabildo Catedral cantó un responso.

A la aristocrática familia del difunto enviamos nuestro pésame muy sentido, al propio tiempo que pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del fallecido patriota y caballero militar.

La nueva España...

«Estamos asistiendo al nacimiento de una nueva España, hija de aquella que floreció en el siglo XVI y ajena completamente a la España extranjerizada en su vida revolucionaria de los siglos XVIII y XIX y comienzos del presente. La nueva España se forjará, pues, con los ojos puestos en el porvenir, pero con los pies arraigados en la tradición, es decir, unida por afinidades así históricas como modernas a las naciones hispanas de América, al Brasil, a Filipinas, dispuesta a colaborar estrechamente con ellas para el triunfo de una ideología que sustituya a los fracasados principios de la revolución» (Palabras del Generalísimo Franco, Jefe del Estado).

Los rojos dejaron en Húmera setecientos cadáveres

TALAVERA DE LA REINA.—Un fuerte destacamento rojo integrado por varias compañías de milicianos, apoyado por once carros de asalto rusos, dirigió su avance hacia el Sanatorio de Húmera. Cuando ya estaban escalando la pendiente que conduce al citado sanatorio, a la mitad del camino, los nacionales abrieron un fortísimo fuego de ametralladoras, que dió por resultado el aislar los citados carros de asalto de la infantería roja. A pesar de esto, los carros prosiguieron su avance hacia nuestras posiciones, no dándose cuenta de que la infantería, al huir en fuga desordenada, se había echado al suelo. De esta forma, los carros de asalto rojos llegaron hasta lo alto de la pendiente en el preciso momento en que estaba preparada una batería nacional del 7,5 que empezó a descargar de manera violentísima, contra ellos.

Dos carros prosiguieron el avance pero los conductores de otros cuatro se dieron cuenta de que la infantería se había quedado atrás.

Los dos primeros carros intentaron protegerse en los muros del sanatorio pero los nacionales, perfectamente parapetados, dejaron caer sobre ellos una espantosa lluvia de granadas y bombas desde las ventanas mismas del sanatorio, reduciendo a los citados tanques a la impotencia.

Fué entonces cuando diez carros de asalto nacionales, a toda marcha, se avalanzaron por la cuesta en persecución de los tanques rusos aplastando en el terreno a muchos milicianos rojos que en él estaban agazapados. Muchos rojos al ver echarse en cima a los diez tanques nacionales y a los cuatro rusos que huían, intentaron huir, pero todo fué inútil.

Setecientos cadáveres de marxistas han quedado esparcidos sobre esta, para ellos trágica pendiente, los cuales todavía no han podido ser recogidos.

Una velada en el Instituto

Ayer tuvo lugar en el salón de actos del Instituto la velada organizada para festejar la festividad de la Purísima.

Hizo la presentación el director del Instituto, señor Muñoz Almansa, que exhortó a los jóvenes escolares a que, cada día con más perseverancia y entusiasmo, den siempre, incluso a sus actos de recreo, la nota de espartanismo que destacaba en el que se disponían a realizar.

Por las alumnas Pilar Martín Alonso y Teresita Abella fueron recitadas, siendo aplaudidísimas, bellas poesías clásicas a la Purísima, pronunciando una elocuente y muy documentada conferencia desarrollando el tema «La Purísima en la Universidad» el culto y joven profesor don Marcial Bayo.

Los intermedios fueron amenizados por el coro del cuadro artístico de la simpática asociación escolar organizadora del acto, que bajo la dirección de la distinguida profesora, doña Pura Rincón, interpretó el Himno a la Bandera, una jota de estudiantes y el himno de la M. E. C. A. letra del alumno Pedro Alvarez y música del maestro de Capilla de la Catedral, don Flavio Aguilera.

El salón se hallaba rebosante de alumnos que aplaudieron con entusiasmo a todos los actuantes.

Multados por desafechos al régimen

VALLADOLID.—El jefe superior de Policía, teniente coronel señor Romero Basart, ha impuesto las siguientes multas:

A don Segundo Abalo González, de Villagarca (Pontevedra), 20.000 pesetas; a don Luis Bouza Trilla, de la misma localidad, 10.000 pesetas; a don Amadeo Brumberck Ferreira, de la misma localidad, 50.000 pesetas; a don José Recuna Otero, de la misma localidad, 50.000 pesetas; a don Lucindo García Trillo, de la misma localidad, 15.000 pesetas; a don Luis Fraga Coello, de Orense, 20.000 pesetas; a don Felipe Fernández Durán, de la misma capital, 2.000 pesetas; a don Luis Clavijo Cano, de Salamanca, 200.000 pesetas; a don Adolfo Núñez Rodríguez, de dicha capital, 75.000 pesetas; a don Casimiro Población Sánchez, de dicha capital, 150 mil pesetas; y a don Pedro Sánchez Vaquero, de Avila, 15.000 pesetas.

Los multados son personas simpaticantes con el Frente popular y poco adictas al glorioso alzamiento nacional.

El plazo para pago voluntario de contribuciones termina hoy

La Junta Técnica del Estado ha dictado la siguiente disposición:

El día 10 del actual (o sea, hoy) finaliza el plazo para hacer efectivo el pago voluntario de las contribuciones que se recaudan mediante recibo. La Junta Técnica llama, nuevamente, la atención de los interesados para que abonen, en el expresado periodo, los impuestos de que se trata facilitando así a la Hacienda los recursos precisos, y advierte a los contribuyentes morosos que los expedientes de apremio se incoarán con toda urgencia y se tramitarán con la máxima celeridad.

Por haberse adelantado en este trimestre, a diferencia de lo que aconteció en el anterior periodo voluntario, el cobro de los impuestos de que se trata, respetando así los plazos que el estatuto de recaudación señala, no obstante la anomalía de las circunstancias, obliga doblemente a los contribuyente a no retrasar el pago, y justifica el propósito antes expuesto de que el procedimiento de apremio sea rapidísimo, en defensa de los intereses del Tesoro

Suscripción pro obreros católicos de Madrid

María Burgos, 0'50 pesetas; Una obrera, 1; Manuela Hernández, 0'50; Francisca García, 0'50; Julia García, 0'50; Dorothea Martín, 1; Nemesia García, 2; Cristeta González, 0'50; Pilar Sánchez, 0'50; Constantina Jiménez, 1; Inés Huete, 1; Carmen Martínez, 1; Vicente Martín Velasco, 3; Juan Salgado Santiago, 5; Teresa Pérez Miguelláñez, 3; Juan Paradinas, 25; Félix García Ossorio, 2; Federico Martínez, 2; Florentino Pérez Cuervo, 1; Fernando Jiménez, 1; Victor García Méndez, 1; Celso Lopez Rodríguez, 1; Manuel Ortega, 1; Mauricio López, 1; José Bayo Campo, 5; Trinitario González, 3; Alejandro Iglesias González, 2; Marcelino Zamora, 1; Apolonia Zamora, 0'50; Petra Zamora, 0'50; Esteban Paradinas López, 5; Ernesto Paradinas, 5; Juanita Martín de Guerras, 5; Edivigis Collado, 2; Teodoro Jiménez, 5; Presidente de la U. D. de A. C. de Avila, 5; Isidoro Heras, 5; Elisa García, 1; una obrera madrileña, 0'50.

Del Extranjero

Hoy se espera la abdicación del rey Eduardo

LONDRES 9.—El Gobierno se reunió ayer tarde para discutir de nuevo sobre el conflicto planteado por el rey Eduardo VIII. Parece que en la reunión se acordó convocar hoy a ambas Cámaras.

La impresión dominante es que la abdicación es inevitable y será dada a conocer por el señor Baldwin al Parlamento esta tarde. Anoche celebraron nuevas conferencias, por separado, el rey Eduardo y su madre la reina Mary y el duque de York. Esta última duró cinco horas y parece que fué infructuosa.

Han regresado de Cannes en avión el notario y el abogado de la señora Simpson.

Siete barcos rusos apresados por la escuadra nacional

BERLIN.—La escuadra nacional ha logrado interceptar la llegada a los puertos de los comunistas de siete barcos rusos, que han sido llevados a los puertos dominados por las fuerzas del general Franco.

Comunican de París que uno de los barcos rusos llevaba enarbolado el pabellón inglés.

Los técnicos rusos quieren abandonar Madrid

BERLIN.—El corresponsal en Gibraltar del periódico inglés «Daily Telegraph», da cuenta de que por consejo de los técnicos militares rusos se procederá rápidamente a la evacuación de Madrid, población que será abandonada para proceder a la consolidación de nuevas posiciones.

Italia no acudirá a la reunión de la S. de N.

LISBOA (Radio Nacional).—El periódico «Il Giornale» asegura que Italia no acudirá a la reunión de la Sociedad de las Naciones y que se desinteresa en absoluto por lo que allí pueda tratarse.

«Si el delegado Alvarez del Vayo —dice— quiere discutir de neutralidad, que se dirija a la Comisión de Londres. Si quiere criticar el alzamiento del general Franco, que haga lo que quiera, porque no se le hará caso. Si pretendiera sacar partido de los artículos 10 y 11 del Pacto, que se refiere al reconocimiento político de los beligerantes, a Italia no le hará mella alguna, porque ha hecho lo que era su deber.

Y termina: «Que si Alvarez del Vayo teme la guerra, que dirija la vista a Moscú.

Una apelación de Turquía

GINEBRA.—Mañana, aparte de la apelación del Gobierno de Valencia, se verá en la Sociedad de las Naciones otra apelación de Turquía sobre un conflicto de territorios en litigio con Francia.

El ministro de Relaciones Exteriores turco ha salido para esta ciudad.

ARBOLES FRUTALES

De todas clases. Jesús Verón, Calatayud (Zaragoza). Catálogo gratis a quien lo solicite. Dirigirse a don Emilio Sánchez. Gran Hotel. Avila.

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

Médico-Odontólogo Estrada, 5. Teléfono, 290. Consulta de 11 a una y de 4 a 6

Se pasan a nuestras filas

TENERIFE.—En el sector de Málaga se han pasado a nuestras filas cuarenta y cinco personas que han podido huir de las poblaciones marxistas.

También en Córdoba se han incorporado a la zona nacional treinta y cuatro guardias civiles, que lograron burlar la vigilancia marxista.